



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA PRODUCTOS MINERVA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2018 a las 10H00 en el inmueble ubicado en el Kilómetro 11 ½ de la Panamericana Sur de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ricardo Vásquez suscriptor y propietario de cincuenta mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cincuenta mil dólares; el señor Lorgio Carrasco Mera, suscriptor y propietario de cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuarenta mil dólares; el señor Santiago Carrasco, suscriptor y propietario de diez mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de diez mil dólares. Los comparecientes representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía y por lo tanto, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas al amparo de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ricardo Vásquez López, y como Secretario el Gerente el señor Lorgio Carrasco Mera, todo lo cual conforme lo prevén los estatutos sociales de la compañía. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho de ser convocados a la presente Junta General de Socios este organismo aprueba el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente por el ejercicio económico del año 2017.
- SEGUNDO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al último ejercicio económico
- TERCERO:** Resolución sobre el destino de utilidades.
- CUARTO:** Conocimiento y aprobación del informe de auditor externo.
- QUINTO:** Designación de Auditor Externo de la Compañía para el año 2018
- SEXTO:** Elección de Gerente y Subgerente de la Compañía.

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente encargado y presenta su informe sobre las gestiones económicas y administrativas realizadas en la compañía durante el año 2017, manifiesta que si bien se trató de un año de transición por el cambio de gobierno y el cambio de manejo político y la incertidumbre que eso trajo para el país, de todas formas la compañía se ha mantenido estable, y además ha experimentado crecimiento en ventas, márgenes de utilidad, liquidez, manejo de inventarios, todo lo cual ha traído como consecuencia el que el año haya generado una utilidad para los socios de la compañía. Desde el punto de vista de las obligaciones tanto societarias, patronales y legales la empresa se encuentra al día.

SEGUNDO.- El Gerente encargado realiza un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, del que aparece un adecuado manejo de la compañía, luego de lo cual, los mencionados estados financieros son

aprobados por unanimidad de votos de la Junta, aclarándose que el Gerente encargado se abstuvo de votar.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente encargado y sobre el tema de utilidades expresa que el valor a repartir para los socios es el de setenta y siete mil quinientos cuarenta y tres dólares con ochenta y un centavos (US\$ 77.543,81) y se resuelve que las mismas queden en calidad de reservas en beneficio de la compañía tomando en cuenta la situación de crecimiento de la empresa; la propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

CUARTO.- El Auditor Externo establece que la compañía cumple con todas las normativas legales correspondientes a las normas de auditoría legalmente aplicables y nuevas disposiciones legales son las correspondientes. Dentro del análisis de aspectos administrativos y de control se realizan recomendaciones y sugerencias que serán tomadas en cuenta por Gerencia en el futuro. El informe es aprobado por unanimidad.

QUINTO.- Toma la palabra el Señor Santiago Carrasco y propone que se designe como auditor a la compañía Acevedo y Asociados tomando en cuenta la propuesta presentada y que el perfil de la firma recoge las necesidades de la compañía. La propuesta es aprobada por todos los socios por unanimidad.

SEXTO.- Toma la palabra el Señor Lorgio Carrasco Mera, Gerente de la compañía y propone que considerando el acertado manejo de la compañía se designe como Gerente de la misma al Señor Ricardo Vázquez López y como Subgerente al Señor Santiago Carrasco Balarezo. La propuesta es aceptada por unanimidad de votos y se resuelve que por secretaría se emitan los nombramientos respectivos.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios y se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 12h30, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

Ricardo Vázquez López
Presidente de Junta


Santiago Carrasco


Lorgio Carrasco Mera
Secretario-Gerente